

la mercantil LIMITE 24 S.L, contra D./D.ª [REDACTED] DNI/CIF/NIE [REDACTED]  
en reclamación de 1.999,00 EUROS en ejercicio de la acción de reclamación de cantidad y previa la  
tramitación que corresponda, dicte sentencia por la que, estimando íntegramente las pretensiones  
formuladas en la demanda, condene a D./D.ª [REDACTED] a abonar la cantidad de  
1.999,00 EUROS, que se reclaman.

**PRIMER OTROSI DIGO.-** Que en este escrito se ha intentado cumplir con los requisitos exigidos  
por la Ley, en caso de haber cometido algún defecto involuntario, solicitamos se acuerde de  
conformidad con el artículo 231 de la LEC, su subsanación en la forma y plazo que se determine a tal fin.

**SUPLICO AL JUZGADO:** Se sirva tener por solicitado y acordar conforme se interesa.

**SEGUNDO OTROSI DIGO:** Esta parte renuncia a la celebración de la vista, solicitamos se nos  
tengo por pronunciados al respecto de conformidad con el artículo 438.4 de la Lec en la que se indica  
que las partes deben pronunciarse respecto a la celebración de la misma.

**SUPLICO AL JUZGADO:** Se sirva tener por solicitado y acordar conforme se interesa

**TERCERO OTROSI DIGO:** Esta parte designa la c/c de mi mandante, donde la parte demandada puede  
abonar las cantidades reclamadas, así como el Juzgado transferir los importes que obren consignados en  
su caso, a fin de evitar la expedición de mandamientos de devolución y cumplir el mandato legal de uso  
de las nuevas tecnologías en la Justicia.

ES60 2100.3935.94.0200188792

**SUPLICO AL JUZGADO:** Tenga por realizada la anterior manifestación a los efectos procesales  
oportunos.

Por ser justicia que pido en [REDACTED] a 23 de febrero de 2018.

[REDACTED]